

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL CENTRO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2012.

En Jaén, en el Decanato, edificio D2, a las 09.30 horas del día 10 de julio de 2012, se reúne en segunda convocatoria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro de la Junta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

ASISTENCIA

Asistentes: D.^a María de la Villa Carpio Fernández, D. Ángel Contreras de la Fuente, D.^a María del Consuelo Díez Bedmar, D. Jacinto Fernández Lombardo, D.^a Paola García Ramírez, D. José Alfonso Menor Toribio, D.^a Genara Pulido Tirado, D. Juan Ráez Padilla y D.^a Marta Romero Ariza.

Excusaron su asistencia: D. Juan Manuel Rosas Santos y D. Felipe Serrano Estrella.

Ausentes: D.^a Guadalupe García Núñez y D.^a Ana María Garrido Valenzuela.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la reunión ordinaria de 3 de marzo de 2009 y extraordinarias de 16 de noviembre y 29 de noviembre de 2011.
2. Bienvenida a los/las nuevos/as integrantes de la Comisión y análisis de sus funciones.
3. Informe de la Sra. Decana.
4. Análisis de la encuesta de satisfacción del alumnado y reparto de tareas para la realización de la propia de la Facultad para el curso académico 2012-13.
5. Análisis de la encuesta de satisfacción del profesorado y reparto de tareas para la realización de la propia de la Facultad para el curso académico 2012-13.
6. Análisis y toma de decisiones con respecto a las felicitaciones y/o quejas y sugerencias que hayan llegado a la Facultad a fecha de la presente reunión.
7. Análisis y toma de decisiones de los indicadores y/o datos que, con respecto a los títulos de Grado, hayan llegado a la Facultad.
8. Propuesta de actuaciones y toma de decisiones para la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

INICIO.

La Sra. Decana da la bienvenida a los/las presentes y excusa la ausencia de las personas que se relacionan al principio de esta Acta.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la reunión ordinaria de 3 de marzo de 2009 y extraordinarias de 16 de noviembre y 29 de noviembre de 2011.

Se aprueban por asentimiento.

2. Bienvenida a los/las nuevos/as integrantes de la Comisión y análisis de sus funciones.

La Sra. Decana hace notar que tanto ella como la nueva Vicedecana de Calidad, D.^a María del Consuelo Díez Bedmar, se incorporan a esta Comisión como nuevos miembros de la misma tras la renovación del Equipo Decanal. Asimismo, informa de que asiste a esta reunión D.^a Marta Romero Ariza en representación del Grado en Educación Primaria, pues aún no se ha cubierto la baja en esta Comisión y en la Comisión de Seguimiento del Grado en Educación Primaria de D. David Molero López-Barajas.

La Sra. Decana informa de las funciones de esta Comisión, desarrolladas en el punto 6 del documento *Procedimiento para la constitución y funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)*:

- Verificar la planificación e implantación del Sistema de Garantía Interno de la Calidad del Centro (SGIC), de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del un Manual SGIC, de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Estudiar y, en su caso, aprobar las propuestas de mejora del SGIC.
- Controlar la ejecución de las actuaciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones.
- Participar en el diseño de la memoria de cada uno de los Títulos de Grado del Centro y desarrollar todos los trabajos técnicos necesarios para tal fin, conforme al programa VERIFICA de la ANECA. La CGCC debe ocuparse especialmente del desarrollo detallado de los 5 ítems (Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título; Evaluación y mejora de las enseñanzas y el profesorado; Garantizar la calidad de la prácticas externas y movilidad; Inserción laboral; y Satisfacción de graduados y Satisfacción de diferentes colectivos) del Programa VERIFICA, de la elaboración del apartado 9 (Sistema de Garantía de Calidad) de la Memoria, según el Real Decreto 1393/2007, así como de colaborar estrechamente con la Comisión de Grado para el diseño del punto 8 (Resultados Previstos).

Y en el punto 3.4.3 del *Manual del sistema de gestión interna de la calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, disponible en <http://www10.ujaen.es/node/800/download/Manual_SGIC_completo.pdf>:

- Verificar la planificación del SGIC de la Facultad, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la política y los objetivos de la calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.

- Informar respecto a la política y los objetivos generales de la calidad de la Facultad y diseminar esta información por el resto del Centro.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales de la Facultad y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Recibir información del/de la Decano/a sobre los proyectos de modificación del organigrama y posicionamiento ante los mismos.
- Controlar la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros de la Facultad.
- Decidir la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.
- Ser informada por el Coordinador de Calidad de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

3. Informe de la Sra. Decana.

La Sra. Decana da cuenta, en orden cronológico, de diversas informaciones de relevancia para esta Comisión:

- El día **9 de abril** se firmó el Contrato-Programa del Centro.
- El día **12 de abril** llegaron los informes de propuesta de modificación de los títulos, que quedaron aprobados. La Vicedecana de Calidad, D.^a María del Consuelo Díez Bedmar, explica con más detalle algunos de los cambios introducidos por el Vicerrectorado, especialmente aquellos que tenían que ver con las Menciones de los títulos, sin que hubiera conocimiento por parte de las Comisiones de Seguimiento para adecuarlos a las nuevas normativas vigentes.
- Reunión de **10 de mayo** con el Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación. Se produjo una primera toma de contacto con el nuevo Equipo Decanal y se abordó el tema del Plan Estratégico de la Facultad. En este sentido, se nos recordó que somos la única Facultad sin un Plan Estratégico de Centro. Se argumentó que no se había realizado porque se solicitó la posible división de nuestra Facultad en tres (Educación, Humanidades y Psicología). El Vicerrectorado ha insistido en la necesidad de su elaboración.
- Reunión de **22 junio** con el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado. Ha habido un cambio en el formato en el que aparecían las Memorias de Grado verificadas. Existe una herramienta donde se ha volcado la nueva información, y sobre ella hay que hacer los futuros trabajos. Se nos informó de que a lo largo del mes de julio se nos enviaría para hacer la revisión correspondiente, y se estableció un plazo de hasta el 30 de septiembre. Al mismo tiempo, éste es el plazo para hacer posibles

modificaciones a los Grados. Además de introducir los posibles cambios en la ficha, habrá que elaborar un anexo y explicar los cambios introducidos. Todos los cambios deberán ir justificados y refrendados por un procedimiento concreto, pasar por esta Comisión y, finalmente, aprobarse en Junta de Facultad antes del día 30 de septiembre.

- El día **4 de julio** se aprobó en Consejo de Gobierno un documento con orientaciones generales sobre el Trabajo Fin de Grado, tras varias sesiones de los/las Decanos/as con el Secretariado de Estudios de Grado. A comienzos del próximo curso habrá que estudiar este documento generalista, y elaborar otro de aplicación específica en cada Centro.

Al hilo de la intervención de la Sra. Decana D. José Alfonso Menor Toribio y D.^a Genera Pulido Tirado se refieren al descontento que está causando la no contabilización de las tutorías grupales. La Sra. Decana sugiere que se deriven los casos concretos a cada una de la Comisiones de Seguimiento de los Grados.

4. Análisis de la encuesta de satisfacción del alumnado y reparto de tareas para la realización de la propia de la Facultad para el curso académico 2012-13.

La Sra. Decana da la palabra a la Vicedecana de Calidad, quien aduce que una de las funciones de esta Comisión es la recogida de evidencias. En este sentido, se refiere a la encuesta reciba por parte del Secretariado de Gestión de la Calidad, que es la que se ha enviado como documentación anexa a esta convocatoria. Al mismo tiempo, se refiere a una segunda encuesta de Centro que amablemente le cedieron desde la Escuela Politécnica Superior de Jaén, que ya ha sido aceptada y, por tanto, ha sido sometida a un proceso de garantía de la calidad. La Sra. Vicedecana se compromete a hacer llegar esta segunda encuesta por correo electrónico a los miembros de esta Comisión. Con estas dos encuestas, y teniendo en cuenta que a) es una encuesta de Centro, que no de título; y b) no se podrían añadir mucho más ítems, la Vicedecana sugiere que la encuesta de nuestro Centro se realice antes de enero de 2013, con la idea de pasarla al alumnado en abril o mayo de 2012. Propone que este asunto no se trate en la próxima reunión de septiembre, en la que debería abordarse con mayor urgencia el tema de las modificaciones de Grado, sino en una reunión posterior con fecha límite de enero de 2013. Advierte, asimismo, que la encuesta será *online* y que, por tanto, no es tanto el formato lo que importa, sino la selección de los ítems para dar respuesta a los sistemas de garantía de calidad del Centro.

D. Ángel Contreras de la Fuente propone que se pase una encuesta también en los diferentes Grados. Se argumenta que esta labor de supervisión está encomendada a las diferentes Comisiones de Seguimiento de los Grados, y que el alumnado puede dar su *feedback* en el buzón de quejas y sugerencias. D. Ángel Contreras de la Fuente sugiere que se introduzca un apartado de observaciones/sugerencias en la encuesta, para que el alumnado pueda expresar libremente su opinión. Se aprueba por asentimiento.

La Vicedecana de Calidad hace constar que a la encuesta de Centro respondieron 103 estudiantes de primero de Grado, lo cual supone un aumento con respecto al año anterior. Todo ello ha sido gracias a la insistencia de los Vicedecanos/as, que han estado muy pendientes de este tema.

5. Análisis de la encuesta de satisfacción del profesorado y reparto de tareas para la realización de la propia de la Facultad para el curso académico 2012-13.

La Vicedecana de Calidad informa de que, al igual que en el caso del alumnado, se han recibido recientemente las encuestas desde el Secretariado de Gestión de la Calidad, y en breve se harán llegar al profesorado de la Facultad. Aunque se trate de una encuesta de Centro (que no de Grado), advierte que aún así se deben rellenar diferentes encuestas por cada uno de los Grados en que se imparta docencia. En cuanto a la encuesta propia de la Facultad, se procederá de igual forma que lo expresado en el punto anterior en relación con el alumnado, es decir, se harán llegar sendas encuestas (la del mencionado Secretariado y la cedida por la Escuela Politécnica Superior de Jaén) para consensuar una propia de la Facultad para enero de 2013.

6. Análisis y toma de decisiones con respecto a las felicitaciones y/o quejas y sugerencias que hayan llegado a la Facultad a fecha de la presente reunión.

La Sra. Decana expresa que la inmensa mayoría de felicitaciones, quejas y sugerencias han llegado por correo electrónico, que no es el cauce oficial establecido al efecto (*buzón de quejas y sugerencias*) y, por tanto, no constituyen evidencia válida para los procedimientos de garantía internos. Sí han llegado en cambio, por el cauce oficial establecido al efecto, dos quejas:

- A comienzos del curso 2011-12 hubo un problema con la distribución de grupos prácticos en Psicología, que fue establecida por orden de llegada. De esta forma, se cerró un primer y segundo grupo prácticos, y se mantuvo abierto un tercero, al que quedó asignado el nuevo alumnado en los últimos turnos de matrícula, con el consiguiente aumento excesivo de estudiantes (alrededor de 280 estudiantes). Se logró convencer a algunos/as alumnos/as para que se cambiaran de grupo y evitar este inconveniente, aunque el problema se agravó por el hecho de que hubo una asignatura con un alto número de suspensos que imposibilitó hacer los reajustes necesarios, pues el alumnado declinó cambiarse al grupo en el que se ubicaba esta asignatura.
- En 1º de Grado en Educación Primaria se ha recibido una queja formal en relación con un asignatura que implica a los departamentos de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, Pedagogía y Psicología. Ya se han pedido informes a estos departamentos para dar respuesta adecuada a esta queja.

Se advierte, asimismo, que esta Comisión ha de arbitrar un **procedimiento oficial** a seguir cuando se reciban las quejas en el Decanato, para incorporarlo en el programa AUDIT. Se acuerda la siguiente propuesta: a) cualquier queja ha de ser depositada en el buzón oficial de quejas y sugerencias (se instará a que el/la interesado/a así lo haga cuando se elija un cauce distinto); b) una vez recibida la queja en el Decanato, éste informará al/a la Director/a de Departamento o a quien proceda, solicitando un informe por escrito; c) la queja y el informe serán enviados a la Comisión de Seguimiento correspondiente para que emita su propio informe; d) esta Comisión emitirá su propio informe a la luz de la queja y los informes

referidos en b) y c); e) finalmente, toda la documentación será reenviada al Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación. Este procedimiento deberá estar implementado para enero de 2013.

También se hacen las siguientes recomendaciones a la luz de la experiencia adquirida hasta la fecha:

- El Vicerrectorado de Docencia y Profesorado debería tener prevista la posible contratación de profesorado con dos meses de antelación, habida cuenta de los problemas que supone la incorporación tardía del profesorado.
- Si una asignatura es compartida por dos áreas, y una de ellas aún no tiene profesor/a, debería comenzar a impartir la asignatura el/la profesor/a de la otra área.
- Se insta a las Comisiones de Seguimiento a que consideren que una misma asignatura en turnos diferentes de mañana y tarde debería contar con el mismo sistema de evaluación y, a ser posible, las mismas pruebas escritas en la evaluación final.

Se insiste en la necesidad de que esta Comisión vele por el cumplimiento del mencionado procedimiento.

7. Análisis y toma de decisiones de los indicadores y/o datos que, con respecto a los títulos de Grado, hayan llegado a la Facultad.

Se han recibido datos con fecha de 25 de abril de 2012 en relación con varios indicadores (calificaciones, porcentaje de aprobados, tasas de éxito, tasas de rendimiento, etc.) de las asignaturas de 1º cuatrimestre de 2º curso de los Grados. Se hará llegar estos datos a las Comisiones de Seguimiento para que hagan un análisis de los mismos, al igual que se hiciera el curso pasado con los indicadores de las asignaturas de 1º curso. D. Jacinto Fernández Lombardo propone cruzar estos datos con las encuestas al alumnado.

8. Propuesta de actuaciones y toma de decisiones para la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad.

Como se ha expresado en el punto 3 del Orden del día, la nuestra es la única Facultad que no cuenta con un Plan Estratégico, en buena parte debido a las gestiones realizadas para la posible división de la Facultad en tres (Educación, Humanidades y Psicología), lo cual desaconsejaba elaborar en su momento un Plan Estratégico de la actual Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. No obstante, La Vicedecana de Calidad enfatiza la necesidad de implementarlo con cierta urgencia (se sugiere la fecha límite de marzo de 2012), pues de ello depende, entre otras cosas, una mayor financiación en el Contrato-Programa de la Facultad. La Vicedecana propone empezar a trabajar en ello partiendo de a) los modelos de Planes Estratégicos de esta universidad y de universidades andaluzas con Grados similares, incluyendo la Universidad de Almería, que también inició un proceso de división de su Facultad similar al de esta Facultad; y b) el trabajo realizado en las Memorias para la creación de las Facultades de Educación, Humanidades y Psicología en la UJA, pues en ellas se recogen fortalezas y debilidades que pueden ser de gran utilidad para la elaboración de dicho Plan Estratégico. Se acuerda también contar con la presencia, como invitados/as, de los/las Presidentes/as de

las Comisiones para la creación de dichas Memorias. Se debate sobre la idoneidad de elaborar el Plan Estratégico en esta Comisión con los modelos e invitados/as sugeridos por la Vicedecana de Calidad, o bien en una Comisión no permanente de la Facultad establecida para dicho fin. Se aprueba por asentimiento la primera de las opciones.

ACUERDOS TOMADOS

1. Aprobar las Actas de la reunión ordinaria de 3 de marzo de 2009 y extraordinarias de 16 de noviembre y 29 de noviembre de 2011.
2. Realizar una encuesta de satisfacción del alumnado de la Facultad para enero de 2013, según el procedimiento y los modelos de encuesta referidos en el punto 4 del Orden del día.
3. Realizar una encuesta de satisfacción del profesorado de la Facultad para enero de 2013, según el procedimiento y los modelos de encuesta referidos en el punto 5 del Orden del día.
4. Establecer un procedimiento oficial de tratamiento de las quejas y sugerencias recibidas en la Facultad, según lo acordado en el punto 6 del Orden del día.
5. Iniciar la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad, según lo acordado en el punto 8 del Orden del día.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas del día indicado al principio de esta Acta.



Juan Ráez Padilla
Secretario

V^o B^o María de la Villa Carpio Fernández
Decana